

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES VEINTIOCHO DE FEBRERO DE
DOS MIL OCHO, POR EL COMITÉ DE ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Sergio A. Valls Hernández y Presidente Guillermo 1. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos; el Lic. Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el Lic. Jorge Sierra Garcia de León, Oficial Mayor; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; y, el Lic. Alejandro Roldán O/vera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, se arribó a los siguientes acuerdos:

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos anteriores emitidos por este Comité y se encomienda al Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos que para la primera quincena del mes de marzo presente un dictamen sobre el contenido de un proyecto de reformas relacionado con la materia de acceso a la información y protección de datos personales (Punto 1 del orden del día).

2. Con las observaciones señaladas por los integrantes del Comité, se aprueba el proyecto de reformas al Reglamento Interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en el entendido de que deberá someterse al Pleno la aprobación de un nuevo Reglamento, precisando las modificaciones, adiciones y derogaciones que se proponen, acompañadas del respectivo cuadro comparativo (Punto 2 del orden del día).

3. Se toma conocimiento del escrito que contiene reflexiones y sugerencias del señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, sobre el trámite y resolución de los asuntos competencia del Pleno (Punto 3 del orden del día).

En virtud de lo anterior, este Comité acuerda que las medidas para agilizar el desarrollo de las sesiones se sometan a consideración del Pleno en su próxima sesión privada.

4. Se aprueba el proyecto de lineamientos del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones (CASOD), y de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa, del catorce de enero de dos mil ocho, relativos a la agilización en la adquisición del material bibliohemerográfico, tanto de origen nacional como extranjero que requiera la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Punto 4 del orden del día).

5. Se aprueba el proyecto del Acuerdo General por el que se determina el procedimiento para denominar, en su caso, los recintos de este Alto Tribunal; el cual deberá someterse a la consideración del Pleno, por conducto del Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, acompañado de una lista elaborada por el Oficial Mayor en la que se precisen los recintos cuya denominación podría encontrarse pendiente; lo anterior, para la sesión privada que celebre el próximo lunes 10 de marzo (Punto 5 del orden del día).

6. Se autoriza el proyecto de modificaciones *y/o* adiciones al Acuerdo General Plenario 5/2001, con el objeto de que se explicita la delegación de competencia del Pleno a las Salas para resolver las controversias constitucionales en las que no sea necesaria la intervención del propio Pleno, el cual deberá someterse a la consideración de éste, por conducto del Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, para la sesión privada que celebre el próximo lunes 10 de marzo (**Punto 6 del orden del día**).

7. Se autoriza el desarrollo del curso-taller encaminado a dar a conocer a los Secretarios de Estudio y Cuenta de este Alto Tribunal, el contenido de las reformas al "*Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*", en específico, sobre la generación de versiones públicas de las sentencias de esta Suprema Corte, conforme al calendario indicado en el mismo (**Punto 7 del orden del día**).

A las 10:05 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO SERGIO
SALVADOR AGUIRRE
ANGUI. O. AN



MINISTRO PRIDENTE
GUILLERMO I. ORTIZ
MAYAGOITIA.



MINISTRO
SERGIO A. VALLS
HERNÁNDEZ.